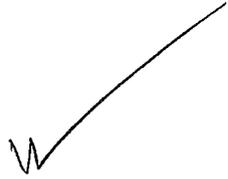




REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Unidad



1. NUMERO PERMISO		FECHA
16694		14 MAY 2013
2. SOLICITUD N°		FECHA
468		05/07/2012

3. SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
OBRA AMPLIACION Y ALTERACION			A-208
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
4. CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
SANTA MARIA		2870	960-1
5. SITIO		MANZANA	LOTEO
C		PARQUE INDUSTRIAL ARICA	
6. INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
125		106	1992
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
AGRICOLA TARAPACA LIMITADA				85.120.400-8.-
8. REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PRIVADO		14436,58	
10. DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
INDUSTRIAL		1	
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
374,28		705,62	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Fáb. de Alimentos	222,59	1	Industria	B-3	\$ 169.524	\$ 37.734.347
14	y Bodega	91,09			C-3	\$ 148.339	\$ 13.512.200
15		7,65			G-4	\$ 76.222	\$ 583.098
16		52,95			G-3	\$ 105.940	\$ 5.609.523
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	374,28					\$ 57.439.168

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Ampliación y alteraciones a la propiedad ubicada en Avda. Santa María Nº2870.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. Nº 2630 con fecha 02/10/78 y R.F. Nº 3187 con fecha 03/08/1994 con una superficie aprobada de 19.983 m2.

Las Alteraciones de 331,34 m2 se componen de:

- 1) Piso 1 laboratorio se construyeron oficinas y otros en albañilería reforzada con un total de 74,72 m2.
- 2) Bodega de mantención con un total de 38,40 m2.
- 3) Oficinas en tabiquería G 4 con un total de 39,04 m2.
- 4) Tabiques en perfil metálico y forros zinc5v para formar área de mantención con 60,3 m.
- 5) Muro bajo cierre sector calderas con 13,8m.

La Ampliación de 374, 28m2 está compuesta por:

Primer piso (98,74m2): pañol, oficina 1, oficina 2, taller mantención, comedor, vestidores, garita, area de mantención, bodega mantención, sala caldera, laboratorio, sala VTL, oficina.

Segundo piso (52,95m2): oficina jefe fabrica, laboratorio, oficina calidad.

Tercer piso (176,36m2): plataforma control máquina de alimentos

Cuarto piso (46,23m2): plataforma control máquina de alimentos

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 705,62 m2 destinados a Fabrica alimentos y bodega . En una propiedad que cuenta con 14.436,58 m2 total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Rosa Dimstein Arditi

Calculista : Rodrigo Mujica Vizcaya

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Nombre Arquitecto Proyectista : Rosa Dimstein A.

Nombre Constructor : Rosa Dimstein A.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín Nº 3728530 de fecha 04/02/2013, por un valor de \$ 1.435.980.-

RÉSUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	14436,58	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Alteraciones (sin subterráneos)	331,34	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	374,28	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	705,62	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	57.439.168
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	861.588
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	21.961.760
1%ALTERACION	\$	219.618
DERECHOS A PAGAR	\$	1.081.205

Permiso Construcción Nº **16694**
De fecha **14 MAY 2013**



ROSANA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)